



La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 125 pesetas.— Por provincias, trimestre, ídem.— Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.724

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 2 de Julio de 1910

Clinica especial de enfermedades de los ojos Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Cáceres, del 1 al 16 de Julio, hospedándose en la FONDA DE EUROPA, y en Mérida, del 16 al 31 de Julio, en la FONDA DE LA MADRILENA.

LA LUZ ELÉCTRICA

La ejecución del contrato entre el Ayuntamiento y la Sociedad Anónima

Para recobrar el Ayuntamiento la propiedad de la fábrica de la luz, con arreglo al contrato denunciado, procede:

Primero. Que la Sociedad Anónima ponga en función, desde su edificio, con sus máquinas generadoras, á través de la red aérea de su propiedad, la iluminación de todas las lámparas que ha servido la citada Sociedad Anónima, y que ha alimentado con el fluido generado por esas máquinas y en ese edificio.

Los libros dirán cuántas y de qué clase y en qué sitios están las lámparas en cuestión.

La instalación explotada hasta ahora por la Sociedad Anónima debe componerse, según el art. 7.º del contrato, de tantos grupos de máquinas, de los modelos más perfeccionados, cuantas fueren necesarias para asegurar el buen funcionamiento de la iluminación, y han de estar instalados esos grupos, según el mismo art. 7.º, de modo que en cada momento pueda apreciarse, por las personas competentes, si el funcionamiento de la iluminación está en la forma convenida.

Para que los peritos tasadores nombrados puedan realizar su cometido á conciencia, tienen que ver la fábrica funcionando, en toda su extensión, y de este modo podrán examinar el estado de los aparatos todos destinados á producir y distribuir la luz y asignarles á cada uno su verdadero valor.

El activo que el Ayuntamiento tiene que recibir de la fábrica, con arreglo al contrato, se compondrá del edificio, máquinas, red, enseres, contabilidad, etc., del negocio; pero todo con arreglo á las necesidades y seguridad de la iluminación.

Nadie creará que pueda convertirse la fábrica, para los efectos del traspaso, en un barattillo ó almacén de máquinas y enseres, sirvan ó no sirvan al objeto de la iluminación, ni tampoco en que el Ayuntamiento se haga cargo de la fábrica sin elementos para verificar la iluminación en la forma debida.

El Ayuntamiento tiene derecho á comprar, según el repetido art. 7.º, todo lo necesario para asegurar la iluminación; pero no tiene el deber de comprar más que el material, en modelos de lo más perfeccionado, que necesite para dicho funcionamiento; lo que no sirva al efecto, lo que no tenga aplicación, no tiene el Ayuntamiento que comprarlo, ni lo que esté inutilizado para el servicio á que se destina.

Estas consideraciones hubieran sido perfectamente innecesarias, si la Sociedad Anónima ó, mejor, si los Sres. Ayala, ejerciendo de Sociedad Anónima, no hubieran cometido el abuso de disgregar el conjunto de la fábrica, trayendo y llevando máquinas y calderas, y separando las lámparas de la red aérea, propiedad de la Anónima, para enlazarlas á la red subterránea, propiedad de los Sres. Ayala.

Porque de este abuso ha nacido el conflicto planteado en estos momentos, de si las lámparas del alumbrado particular pertenecen á la Anónima ó á los señores Ayala; de si, para los efectos de la tasación, deben quedarse las lámparas como están y que los particulares se vayan luego con el Ayuntamiento, si quieren, ó si debe enlazar las citadas lámparas á la red aérea, y luego que los particulares que quieran se vayan con los señores Ayala.

El actual gerente de la Anónima abogó, en una junta con la Comisión de Propios, aunque con poca confianza en su razonamiento, por que las lámparas servidas por la red subterránea, deben quedar como están, y que el Ayuntamiento recorra las del alumbrado público y algunas particulares que no tienen la subterránea.

Estos propósitos indica también Noticiero, que es lo mismo que si lo dijeran los Sres. Ayala. Nosotros opinamos que la fábrica de luz eléctrica de la Sociedad Anónima se compone de todos los edificios, de la red aérea, de todas las máquinas y de los enseres necesarios para producir la luz pública y la particular; que para los efectos de la tasación proyectada tiene que formar un conjunto vivo, que la iluminación ha de verse funcionando en su totalidad, y eso no puede hacerse mientras no estén todas las lámparas enlazadas á la red aérea.

Pero concedamos por un momento que, ya porque tengan los Sres. Ayala derecho á retener en su red esas lámparas, ó ya que por convenio previo se considerase la instalación dividida en dos partes, una la que se sirve por la red subterránea, que quedaría para los Sres. Ayala, y otra la que se sirve por la red aérea, que sería para el Ayuntamiento, lo racional, lo equitativo, era dividir en dos partes proporcionales el importe del activo de la Anónima y que el Ayuntamiento pagase el que correspondiera en su parte al número de lámparas que le correspondiera iluminar.

La pretensión de sustraer del negocio que puede hacer el Ayuntamiento la mayoría de las lámparas, á la vez que entregarle todo el material que ha servido para producir la energía de todas, es inaceptable y arguye poca buena fe mercantil.

Claro que si el Ayuntamiento para darse su luz, principiara por emplear un capital cuatro veces mayor del que necesita, iría inevitablemente al fracaso.

Para eso era mejor que renunciara á todos sus derechos y pusiera una nueva fábrica para su uso exclusivo.

Planteado así el problema, y resuelto con sujeción al contrato y con la debida equidad, puede el Ayuntamiento comprar la fábrica, ya toda, con todo el material y con todas las lámparas, ó ya parcial, con la luz pública solamente y con el material necesario para darse esa luz.

En cualquiera de los casos, conviene al vecindario que el Ayuntamiento tenga y explote su fábrica.

Procuraremos demostrarlo.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

50 de Junio

«Meetings» y más «meetings», protestas y contraprotestas, declaraciones y manifestos: no salimos de ahí como no sea para llegar á las amenazas, á los terribles anuncios de guerras intestinas y revoluciones sangrientas.

La cosa está que arde. Y lo que dá un tono excepcional á esta campaña en ciernes, son las señoras de uno y otro bando, las damas rojas y negras presentadas en liza, unas por Canalejas y otras contra él.

A las protestas, de unas se suceden las adhesiones de otras; por supuesto, éstas y aquéllas no hacen por ahora uso de otras armas que no sean sus lenguas adorables, pero temibles. Y eso sí, los carteles de desafío van firmados y rubricados por la mitad del género más bellamente humano. ¡Las mujeres! Ellas son la belleza, la alegría, la dulzura, el amor, sobre todo, el amor. Y arrastradas por nuestras pasiones, lleganse á nuestro campo, ardorosas, embriagadas; toman parte en nuestros odios, lanzan retos, los aceptan, van á reñir... Y para esto escriben misivas á Canalejas ¡hombre dichoso!, si no le marease el exceso de tanta y tanta femenina predilección.

Dejas de corrosivos, bellas señoras; esa tiota acre que empleais en belicosas declaraciones, dulce y aromada nos parecería en billetes piadosamente eróticos y consoladores de nuestro corazón al grito: ¡ay! esa es la excelsa tarea de la mujer. Digo por las solteras en cuanto á mí se refiere; las casadas ya tienen su dueño á quien deben fidelidad de por vida; y muchas de las casadas tienen ángeles y serafines que, en ley de Dios, reclaman sus cuidados sin permitirlos otros ajenos al hogar.

Quedamos, pues, en que hablo con las solteras.

Las solteras si me gustan, — Las casadas, no señor.

Y quedamos en que van llegando firmas y más firmas femeniles desde todos los puntos de España. Hemos vuelto á los tiempos heroicos, á los de Esparta; y como en la Mitología, nuestras diosas (que todas las mujeres lo son) visten los arreos de la armada Minerva y de la vengativa Juno, poniéndose delante de los hombres, al frente de los hombres, para infundirles un valor y una resolución que en verdad, no teníamos (dicho sea en secreto).

Entre hombres andan muy suavizadas las costumbres. Ya sabrán ustedes cómo se arregló la cuestión que, con vistas al duelo, tuvieron en el Real Luca de Tena y Bernardo Candamo, redactor de *El Mundo*: unas amables explicaciones habida entre varios distinguidos personajes (valga el pleonismo, que el bombillo pide así), una carta meliflua del duque de Tovar... y como la seda!

Plácidamente se deslizan en el tiempo y en el espacio las obsequiosas manifestaciones que hacemos al presidente de la Argentina. Las últimas han sido una función de gala en Apolo, con alguacillos al natural, con mucha elegancia, muchas mujeres hermosas (hoy me traen de cabeza las mujeres), un banquete en casa de los marqueses de Viana y un almuerzo en Lhardy.

Este (el almuerzo) se ha celebrado hoy mismo, á la una de la tarde, y he visto rondando la puerta y escaparates del bien oliente restaurant á unos cuantos golfos que se satisfacían con el olorillo.

El presidente de la República sudamericana, cuando torne allá, podrá dar á sus conterráneos un fiel reflejo del Madrid rico y fastuoso, todo alegría, fiestas, bienandanzas; pero del otro Madrid, del que trabaja y sufre y se muere de hambre, ni un hilillo de sombra llegará á mostrar.

Han salido los reyes para Guipúzcoa. La reina madre no los acompaña por estar doliente. Arriba y á bajo, en la raíz y en las ramas floridas del árbol social, trabaja incansable la carcoma del dolor ¡Qué mundo este!

Entregados á sus místicas oraciones, á los actos de fe se hallaban los devotos en la gótica iglesia de los Jerónimos, cuando una perturbadora estufa dió en soltar sus tubos, á cuyo estrépito se esparció la alarma entre los feligreses que corrieron en tumulto hacia la puerta y ganaron la calle con toda fortuna. Menos mal que esto no ha sido como la bomba de Barcelona, cuyas víctimas van mejorando, dicho sea sin paréntesis y con la natural satisfacción.

Termino con una nota populachera, de sainete madrileño castizo, tomada de la realidad. ¡Las mujeres! ¡Cuando digo que las mujeres están tan valientes como desconocidas! Media docena de ellas, burladas por un bigardo, se han sacudido el polvo en la China. ¡Que es sacudirse el polvo! Tirándose á matar, arrancándose los moños á lo Merode, arañándose como gatas, magullándose músculos y quebrándose huesos.

Y conste que la pelea no ha ocurrido en la China asiática, sino en la China de Madrid. No vayan los coletudos á darse tono con hazañas guerreras que nos pertenecen legítimamente.

ARGOS.

DE COMO RECOGEN FIRMAS LOS CLERICALES

La inventiva de los clericales es verdaderamente extraordinaria. Cuando hay algún gobierno que plantea la cuestión clerical, aunque sea de una manera tan tímida y modestísima como la del gobierno democrata de Canalejas, los clericales no dan paz á sus mollos para inventar un estado de opinión contrario á los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles.

Sería España un pueblo bárbaro, incapaz de alcanzar su redención si las protestas que se han levantado por permitir el uso de símbolos exteriores de los cultos disidentes, fueran protestas verdaderas y conscientes.

Pero ya se sabe lo que esas protestas valen y significan. Los beatísimos personajes de *Ruido de campanas* han entrado en acción desde el principio de este guirigay clerical.

Las consabidas damas de Estropajosa se han puesto en movimiento.

Y qué cosas salen de sus caletres! El firmar protestas poniendo nombres supuestos y obligando á firmar á menores de edad, son cosas ya viejas.

Las Estropajosas y sus inspiradores han ideado nuevos procedimientos para obtener las firmas de gentes sencillas. Ya saben nuestros lectores que ahora se ha recurrido á la compra de votos, ni más ni menos que si hubiera unas elecciones de concejales con candidatura regionalista.

¡Y qué modestísimos son los clericales en su tarea de buscar adeptos! Quince céntimos por cabeza. Pero, ¡quá! ni por cabeza. Cogen á un muchacho, se le dan tres perrillas y apuntan los nombres de la familia entera y de los amigos del muchacho, que por tan módica suma está ya convertido en un católico que siente heridos sus sentimientos por la política sectaria, antireligiosa y persecutoria del gobierno y que está dispuesto á derramar la sangre de sus venas por defender la fe de sus mayores y de sus menores. (¡Ay, qué miedo!)

Bueno, pues no es esto solo. En Badajoz han dado sus firmas algunas señoras; porque ha habido quien les ha hecho creer que el gobierno tiene el propósito de cobrar un impuesto de cincuenta céntimos por oír misa.

Claro es que demasiado saben los que tienen tales ocurrencias que no es por ahí, pero de otra manera, como iban á conseguir que la opinión católica se alarmara, por medidas que desgraciadamente no van contra la Iglesia porque no tienen nuestros liberales, aún de los más radicalitos, coraje para poner en práctica procedimientos un poco más contundentes que los que emplean, limitándose á andarse por las ramas.

No hay derecho

No conformes los clericales con hacer que aparezcan protestando niñas de cua-

tro ó cinco años, se les ocurre también repetir los nombres de las damas que protestan.

Es lo que dirán ellos: hay que hacer bullo.

Pues bien, á eso no hay derecho.

En las listas que publica el *Noticiero*, hemos comprobado algunos gazapos de esa índole.

Después de todo, ese es un procedimiento electoral que nosotros creíamos reservaban para cuando los regionalistas presentaran candidatura para concejales.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

TRIBUNA LIBRE

¡A la manifestación!

Como un solo hombre debemos acudir á la manifestación de mañana, todos los que nos preciamos de liberales.

Hay en España una cuestión primordial que ventilar para incorporarnos al mundo civilizado, y esa consiste en afirmar, de una manera firme, resuelta, rotunda y hasta contundente, si fuera preciso, la absoluta libertad de conciencia. A ella se oponen los clericales, enemigos de todo progreso que merme los privilegios morales y materiales que, con notoria injusticia, vienen gozando; y es una vergüenza y una miserable cobardía, tolerar y permitir que continúen disfrutándolos á costa nuestra.

Vayamos mañana á protestar, ante el Gobierno, con toda energía, de la conducta de los clericales y dispongámonos, pasando á convertir la protesta en hecho de fuerza, que acabe con esta situación ridícula que soportamos si el Gobierno no decide resueltamente, energicamente y definitivamente, esta verdadera cuestión de las cuestiones.

Los clericales, no son solo los jesuitas, aunque ellos sean el alma que provoca y dirige el llamado clericalismo. Lo son también la docena de plutócratas que por moda unos, por vanidad otros, por ignorancia muchos y por avaro egoísmo los más, tienen convertidos este país en un verdadero feudo. Con el capital tienen sumidos en la miseria á los proletarios; con la enseñanza irracional y dogmática que acaparan, llenan de sombras los espíritus de la juventud que acude á sus escuelas, perteneciente á la clase alta y á la media, que por imitación ridícula aspira á figurar en aquella; y por último, las señoras de alto rango y las respetables señoras de la clase media que sueñan con elevarse y cuyos espíritus, completamente dominados por el padre confesor, se someten á toda clase de imposiciones y realizan actos pretenciosos y ridículos, como el realizado por la treintena madrileña.

Estos son los elementos, que constituyen el clericalismo, á los cuales se une siempre el elemento tradicional, carlista, amenazando con una nueva guerra civil que solo en sus molteras puede concebirse. Y es este el verdadero bu con que diariamente pretenden asustarnos.

Examinados friamente tales elementos, bien se advienga que pesan muy poco al lado del torrente liberal que se les opone, pero de cualquier modo se hace necesario anonadarlos y acabar definitivamente con esta cuestión que nos tiene empatazadas todas las demás.

A la manifestación, pues, compañeros, hagamos acto de presencia ante el Gobierno y sea nuestra actitud correcta, aunque entusiástica, cual corresponde á los que cuentan con la razón y la justicia y no están dispuestos á seguir á los pies del vergonzoso clericalismo.

LUIS MONTALBÁN.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

LAS GRANDES MEJORAS

LOS TELÉFONOS

Según nuestras noticias, en breve se abrirá al servicio público la nueva Central Telefónica Interurbana, de Cabeza del Buey, sita en la calle del Doctor Gómez Bravo, de dicha población.

La Compañía concesionaria de la Red, domiciliada en Barcelona, no ha escatimado sacrificio alguno para instalar la estación con verdadero lujo y confort. En una de las salas destinadas para el público se ha montado un cómodo y elegante locutorio con todos los aparatos necesarios, para que desde él puedan celebrarse conferencias particulares con el resto de las poblaciones españolas donde se halla establecido este medio rápido de comunicación.

En la sala de aparatos se ha instalado un cuadro central de la Société Indelle de Telephones de París, modelo de perfección y elegancia, equipado para veinte circuitos telefónicos, protegidos por pararrayos de plata, de carbón y fusibles de seguridad modernísimos.

Además de este aparato hay dos cabinas-locutorios de doble juego de cristales para amortiguar la voz, con aparatos telefónicos auxiliares para el servicio interior de la Central.

Los micrófonos transmisores llevan la marca Paris-Rome, cuyo modelo es uno de los más perfectos, conocidos hasta el día, para distancias mayores de mil kilómetros, por lo tanto, por ellos puede hablarse con Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Málaga, Bilbao, San Sebastián y otras estaciones, llegando la voz limpia y sonora, y apreciándose los sonidos, por pequeños que sean, como si se estuviera hablando á dos metros de distancia.

El personal de esta Central se compone en la actualidad de un oficial-jefe, don Carlos Pos Laboz, y un ordenanza, don Francisco González Almena; pero una vez que estén construidas las líneas y abiertas las estaciones de Andalucía, así como las de Extremadura que serán: Badajoz, Cáceres y Mérida, esta Central tendrá seis ó ocho empleados más, pues será una de las estaciones más importantes de la Red-Sur de España, por entroncar aquí las líneas de Andalucía y Extremadura.

Damos las gracias á la Compañía Peninsular de Teléfonos, por haber introducido en uno de los principales pueblos de nuestra provincia un adelanto tan grande como es el de la comunicación telefónica, y el pueblo entero de Cabeza del Buey se asocia á nuestro agradecimiento dando su enhorabuena á la Compañía concesionaria, al Sr. Ruiz Medina, jefe técnico, de la misma y al Sr. D. Aurelio Rey, encargado de dirigir los trabajos de instalación y montaje de esta Central.

Deseamos á la Compañía Peninsular de Teléfonos una larga y próspera vida para que todos sus deseos y desvelos tengan la recompensa que merecen.

ANTIGUA

Sombrereria de los FRANCÉSSES

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Por mejora de local se ha trasladado al número 30 de la misma calle.

Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Cordobases, Algabenes y Lagartijos. Modelos gran novedad en varias clases de paja.

Últimas novedades en gorras para caballero.

Marineras, Gorras y Sombreros de paja para niños.

ESPECIALIDAD DE LA CASA,

SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el primer teniente de Alcalde D. Isidoro Osorio, concurriendo los concejales Sres. Merino, Lorenzo, Martínez de la Riva, Lleó, Gómez Ruiz, Alba, Castro, Arroyo, Blanco, Morán, Vázquez, Sardiña, Heredia, Hidalgo, Cuello, Joven, Martínez Rodríguez, Fernández, Cánovas, Serrano, Galache Hoyuelos y Bajarano.

Fue leído y aprobado el acta de la anterior.

Los asuntos que figuraban en el orden del día fueron despachados en el orden siguiente:

Expedientes de lactancia.—Aprobados.

Certificación de ocupación de la vía pública.—Aprobado.

Oficio de la Cámara Agrícola.—Pasa á la Comisión de Hacienda.

Dar cuenta del fallecimiento del conserje del Matadero municipal.—Enterado y lo demás de rubrica en estos casos.

Instancia de los fabricantes de buñuelos.—Pasa á la Comisión de Ornato.

Informes en permisos de obras solicitados por D. Ventura Vaca y otros.—Aprobados.

Idem en acometimientos al alcantarillado.—Que se comunique al interesado don Ignacio Rayo.

Idem en traslado de aguaducho, denegando dicho traslado.—Aprobado.

Idem en instancia de los repartidores de hojas de padrón y cédulas.—Aprobado.

Idem en instancia de D. Antonio Avila y de D. Manuel del Barco.—Aprobados.

Idem en instancia de la Junta directiva de la sociedad Unión Vinícola.—Aprobado.

Idem en proposición para adquirir uniforme con destino á los serenos.—Aprobado después de hacer observaciones el Sr. Martínez de la Riva.

Tarifa de arbitrios sobre anuncios.—Aprobada con una modificación que propone la presidencia, y después de hacer uso de la palabra los Sres. Martínez de la Riva, Alba y Vázquez.

Proposición del Sr. Cuello, sobre la necesidad de construir nuevos nichos en el cementerio católico.—La apoya su autor y pasa á las Comisiones de Hacienda y de Propios.

Idem de varios señores concejales pidiendo se felicite al Gobierno por la real orden aclaratoria al artículo II de la Constitución.

El Sr. Merino pidió la palabra para recordar que los concejales conservadores presentaron una proposición para que se felicitará al Sr. Canalejas cuando subió al poder, y que la Alcaldía no quiso admitirla, según providencia de que dió lectura. Se felicitó de que los republicanos reconociesen que bajo el régimen actual se podía realizar algo que mereciese sus simpatías.—Antes preguntó á la presidencia si la proposición puesta al debate era ó no política. Esta pregunta la contestó el Alcalde accidental, y también habló de ella el Sr. Sardiña.

Este apoyó su proposición en un razonado discurso.

Fue aprobada por 12 votos, de los concejales republicanos y liberales, contra 9 de los conservadores.

Después se aprobó por 12 votos contra cuatro, otra del Sr. Martínez Rodríguez, para que el Ayuntamiento concurra á la manifestación proyectada para el día 3.

Se dió cuenta después, de una moción de la presidencia, sobre arriendo de algunas habitaciones del Casiño, para Academia de Dibujo, si el Ayuntamiento lo estima conveniente.—Pasa á la Comisión de Instrucción pública.

A propuesta del Sr. Galache Hoyuelos, teniente Alcalde del matadero, se acordó autorizar al mismo señor para que adquiera un carro de paja con destino á las mulas de dicho matadero.

Asuntos despachados que no figuraban en el orden del día

Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio.—Aprobado y que se publique en el *Boletín Oficial*.

Distribución de fondos para Julio.

Aprobada.

Estado de los ingresos y pagos, que se han verificado en el mes de Junio.—Queda enterado al Ayuntamiento y que se publique aquél en el *Boletín*.

El Sr. Serrano expone que, con motivo de asistir á los exámenes de la escuela graduada de niños, ha tenido ocasión de enterarse de que el local de dicha escuela es insuficiente para el servicio á que se destina. Dice que urge abreviar el expediente sobre construcción de escuelas.

La sesión terminó á las diez menos cuarto.

CAFÉ MERCANTIL

Mantecados	0:50
Leche merengada	0:40
Limón	0:30
Ricos refrescos espumosos, á	0:20
Cerveza helada, grande	0:30
chico	0:20

Un buen concejal

Nuestro amigo y correligionario D. José Atalaya, concejal del Ayuntamiento de Azuaga, está dando muestras de su celo

y laboriosidad en el desempeño de dicho cargo.

Además de la proposición que ya hemos dado á conocer y que se refiere á fomentar la feria de aquella importante localidad, ha presentado otra de gran interés.

Tiene por objeto la construcción, en Azuaga, de una gran plaza de abasto.

Nuestro amigo asiste á cuantas sesiones celebra el Ayuntamiento y que nos parece no son todas las que la ley municipal determina, puesto que según la misma, debe ser una semanal cuando menos; precepto que sospechamos no se cumple en Azuaga ni en otros muchos pueblos.

Nos place que el Sr. Atalaya revele tanto celo en el cumplimiento de los deberes que su cargo le impone, y le excitamos á que no abandone el camino emprendido, en la seguridad de que así afianzará las simpatías de los republicanos de Azuaga y de todas las personas que tengan afecto al pueblo en que viven.

Comisión de evaluación

Anteayer celebró sesión la Comisión de evaluación de esta capital, bajo la presidencia del Administrador de Hacienda, D. Joaquín Delgado, concurriendo los vocales Sres. Martínez Rodríguez, Serrano, Joven, Méndez (D. Eduardo) y Osorio.

Fueron despachados gran número de expedientes y resueltas algunas reclamaciones; entre ellas una de D. Casimiro Lopo.

Quedaron nombradas varias sub-comisiones para evacuar informes.

El nuevo procurador D. Vicente Martínez González, ha establecido su despacho en la calle de Hernán Cortés número 14.

Le deseamos una numerosa clientela.

TEATRO

Los niños llorones representado anoche en primer término, hicieron reír á la concurrencia, y lo mismo ocurrió con «La corria de toros». En ésta la Srta. Castilla, hizo un Rafael muy aceptable, distinguiéndose en el cuarteto de los toreros.

La interpretación de «El barbero de Sevilla», fue muy del agrado del público que aplaudió en distintas ocasiones á los artistas, especialmente en el dúo cantado por la Sra. Mora y el Sr. Arroyo y en la polonesa que mereció los honores de la repetición. En este número de la obra, hizo la Sra. Mora verdadero alarde de sus condiciones artísticas.

De los demás artistas nos iremos ocupando en noches sucesivas.

FUNCIÓN PARA HOY

A las ocho y media, «Cambios naturales».

A las diez, «Amer ciego».

A las once y cuarto, «El cabo primero».

Más tarjetas de anticlericales.

entregadas en nuestra redacción

Vicente Barriga.—Francisco de la Hera.—Manuel de la Hera.—Ramón de la Hera.—Joaquina Fernández.—Fernando Cortés.—Mariana Augusta.—Antonio Fructuoso Mejía.—Antonio Méndez.—Constelo de la Hera.—Juan Gamero.—Amalia Méndez.—Juan Hernández.—Marta Gamero.—Francisco Gamero.—Julia Valor Robles.—Isabel Brieva Doblado.—Justina García Gemio.—Angel Robles Cordero.—Manuel Robles Barrao.—José Robles Barrao.—Diego Pereira.

COMUNICADO

Badajoz 1.º de Julio 1919.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á V. dé cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, con el fin de hacer una rectificación.

Gracias anticipadas y tiene el gusto de ofrecerse á V. su afmo. s. s. q. b. s. m. p. JOSÉ LÓPEZ

En el núm. 10.123 de su periódico, correspondiente al día 1.º de Julio de 1910, leo una noticia titulada «Aprehensión», cuyo contenido es completamente inexacto.

En efecto, los carabineros verificaron

un reconocimiento el día 16 del próximo pasado, en varias fincas del término de esta capital, encontrando en una de mi propiedad un poco de trigo averiado, tostado y molido, que mezclado con salvado, se utilizaba para piensos, pero no ciento y pico de kilos de café, como dicha noticia publica.

JOSÉ LÓPEZ

La noticia á que se refiere el anterior comunicado la recibimos por diferentes conductos y por eso la publicamos.

Es innegable que la aprehensión se verificó, si bien el firmante del comunicado afirma que no se trata de café ni de 100 y pico de kilos, sino de trigo averiado, que tostado y molido, destinaba al pienso de caballerías.

Una muestra se ha enviado á Madrid para su análisis.

TARTANA Se vende una en buenas condiciones. Para tratar, Prim, 41, principal.

Servicio telegráfico

Madrid 2 (1:30)

Felicitaciones á Canalejas

La Congregación de la iglesia evangélica de Jesús, ha dirigido á Canalejas un mensaje agradeciéndole la real orden referente á los signos externos y adhiriéndose á la política anticlerical del Gobierno.

¿Esas tenemos?

Murcia.—Se asegura que el prior de un convento de esta capital ha recibido un cajón conteniendo armas.

Sobre este particular se guarda gran reserva.

Congreso

En la sesión de ayer se leyó la contestación al Mensaje de la Corona. Quedó sobre la mesa por 48 horas.

Senado

En la Alta Cámara continuó ayer el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

Rectificó el Sr. Maestre, contestándole el ministro de Fomento, Sr. Caibetón.

Hizo también uso de la palabra el señor Aznar para hablar de la guerra de Melilla.

Interviene en el debate el Sr. Martínez del Campo, ministro que fue del gabinete que presidió Moret.

Habló de la crisis del miércoles de ceniza.

Después hizo uso de la palabra el presidente del Consejo, hablando de su subida al poder.

Trató igualmente del problema clerical.

Manifestación católica

Cádiz.—Se ha celebrado la anunciada manifestación católica.

Asistieron mujeres y niños. La presencia de éstos motivó las protestas del público, que se mofaba de la ridícula manifestación.

Las grandes precauciones tomadas por las autoridades evitaron sucesos desagradables.

Desde la muralla se arrojaron á los manifestantes gran cantidad de brevas, que los manifestantes se comían después de disputárselas.

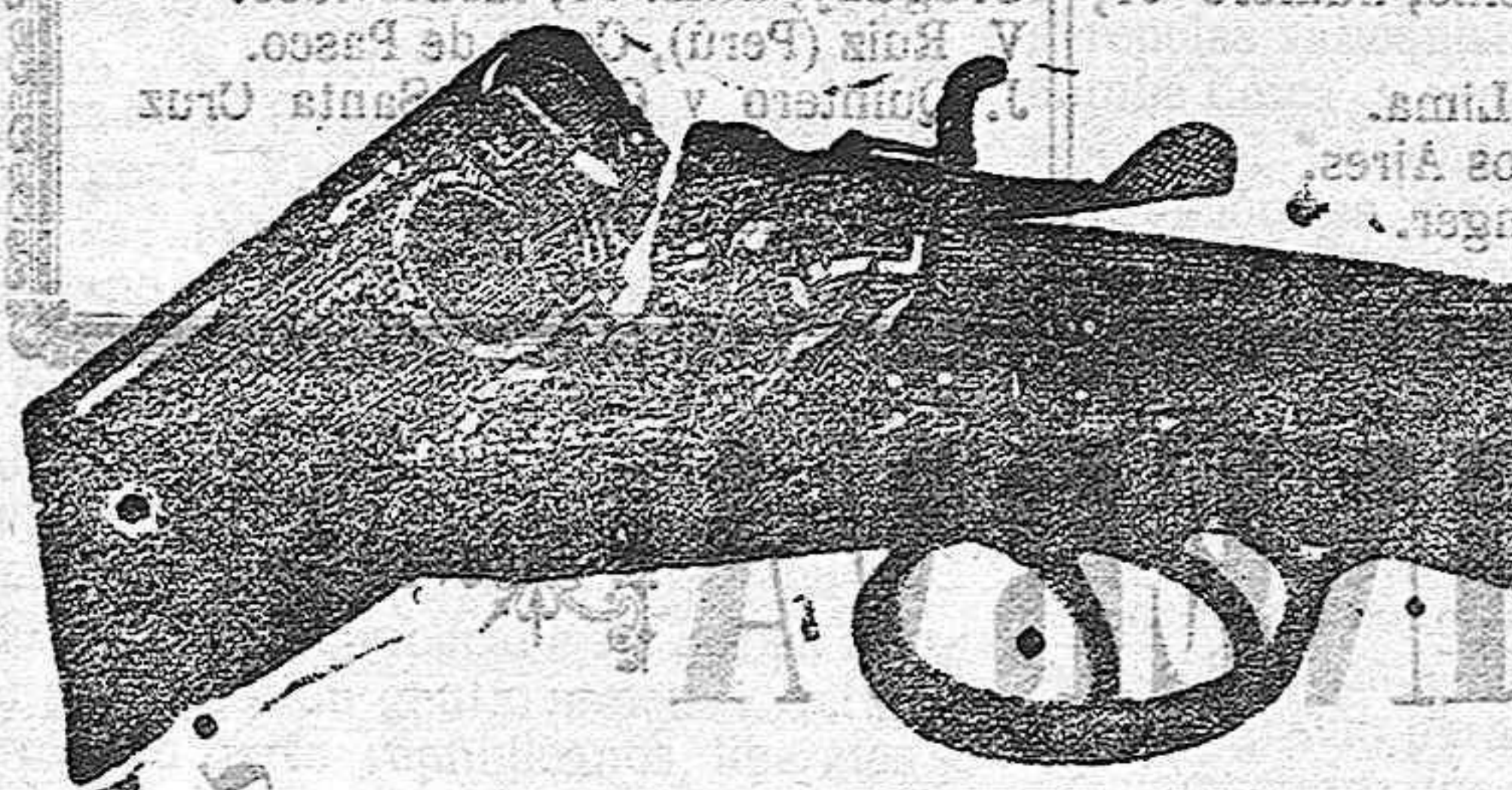
Las calles estaban atestadas de fuerzas de la policía y civiles.

Al entregarse la protesta al gobernador, los estudiantes principiaron á vitorear á la libertad.

El obispo, asustado, huyó precipitadamente.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
Antonio Covarsi, Calle de Calatrava, 8
BADAJÓZ
 Agente de Aduanas
 Representante en la provincia de Badajoz de la **Sociedad Arrendataria de Explosivos**

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
 Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



COVARSÍ Escopeta marca garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
 Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
 Planos á plazos y al contado.
 Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
 Música para piano y banda y papel pautado.
 Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.
 Se facilitan Catálogos gratis

ACADEMIA POLITECNICA
 PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
 MONTESINO NUMS. 27 y 29.—(Casa propia).
BADAJÓZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interado lamejorable. Honorarios módicos.
 Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.
 Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.
 Clases especiales para repaso durante el verano.

A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: **COIRRE** (de París).

LA BORRACHERA NO EXISTE YA
 Se manda gratuitamente una muestra de esta **COZA** maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo **COZA** solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho de alcohol, (cerveza, vino, agenojo, etc.), obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo.

El polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street
 Londres, 25, Inglaterra

Depósitos: en Badajoz: En la farmacia del **Globo**, de Vicente Domingo y Sanchis, calle de San Juan, 31.—Farmacia de Valeriano Casado Gallego, plaza de Cervantes, 24.
 Calamonte: Farmacia de César Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30.
 Navalvillar de Pela: Farmacia de Vicente Delgado.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña"

LA FARMACIA DEL GLOBO
 calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos.

NO EQUIVOCARSE!
 Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Nuevo parador de Puerta de Palmas
 En este parador, situado en la Alameda Vieja (próximo á la puerta de Palmas), encontrarán los viajeros que vengán á Badajoz, amplias cuadras y extensos corrales para el ganado y carruajes, y buenas y numerosas habitaciones, así como pupilaje económico y esmerado.

NO EQUIVOCARSE!
 Nuevo parador de Puerta de Palmas
 Badajoz

PAPEL PARA ENVOLVER
 Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña"

HERRERÍA Y CERRAJERÍA
 DE **ANTONIO GUTIERREZ**
 Felipe Checa, núm. 55, Badajoz
 (CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA
 de **Hernan Sanz y Saavedra**
 Sucesores de Pedro Lazaro
 San Juan, 19 **BADAJÓZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla.
 Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
 Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
 Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maestra **D. M. C.**
 Artículos y aparatos para flores en toda su extensión.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 51

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)...	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	24.665.000
Primas á cobrar.....	—	78.621.586
Total de garantías en 31 Diciembre 1908.		105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha..... 332.452.622'05

Capitales asegurados..... 19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS	PESETAS	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
Caja fina bolsillo, fd. id.....	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.....	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8'00		Polygonom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Tip-Top. aparato automático con sello.....	2'50
apicero cuatro uscs, ó sea; sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.....	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompón y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Fechadores valederos por 10 años.	2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y 2'50	
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00	Numeradores automáticos, desde.....	35'00
Con dos líneas.....	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frascos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados

con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.º 2.º—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, número 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires.	J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tángier.	La Extremeña, Manila.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de cauchou, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

ELECTROTHERAPIA y RADIOGRAFIA

Calle de Moreno Nieto, 5, pral.

Médico Fernando Pérez de la Cruz

Consulta de 12 á 1

Por la **Electroterapia**: Tratamiento eficazísimo de la neurastenia, en todas sus formas; de las parálisis, jaquecas, corea, baile de San Vito, reumatismo, diabetes, eczemas cutáneos y convalecencia de enfermedades graves.

Por la **Radiografía**: Tratamiento del cáncer y tumores malignos externos, excelente medio de diagnóstico y depilatorio.